

2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2009

VISTO la Resolución Nº 425/07 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la Carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Lic. Gabriela Silvia GIACHERO, a la Directora de Tesis, Dra. Alicia RONCO, y al Co-Director, Dr. Pedro CARRIQUIBORDE.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas Nº 970 y Nº 1121 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

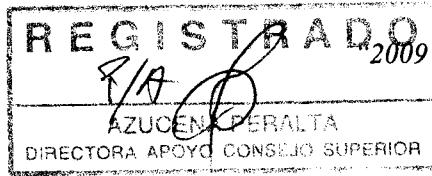
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación de la Lic. Gabriela Silvia GIACHERO como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional La Plata.



Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Alicia RONCO como Directora y al Dr. Pedro CARRIQUIBORDE como Co-Director de la Tesis “Estudio de los metabolitos biliares de la cipermetrina como biomarcadores de exposición en peces” presentada por la Lic. Gabriela Silvia GIACHERO.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 970 y la Resolución N° 425/07 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1724/2009

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior